

Nota: se trata de los apuntes dados en clase con relación al tema opcional, sobre el que se harán preguntas en el examen para subir nota. Un compañero ha dejado en la fotocopiadora "Sol copy" un resumen que ha realizado sobre el texto dado por la Profesora D^a Cristina Pla.

PREVENCION SITUACIONAL DEL DELITO

El origen de la prevención se encuentra en Inglaterra, y surge a raíz de un estudio sobre el suicidio, donde se comprobó que había disminuido su número al sustituirse en las viviendas la calefacción de carbón por la calefacción de gas. Por ello se pensó que si se modificaba el entorno, complicándole al delincuente su labor, se le podía hacer desistir de cometer el delito.

Tradicionalmente la prevención del delito se había producido desde la perspectiva del delincuente, y ahora se acude a modificar su entorno. Se crea también la idea de normalidad del delincuente. Por lo tanto las características de la prevención situacional del delito son:

1º.- Es de origen anglosajón.

2º.- Amplia la perspectiva de la prevención. Se alude a agentes de control social formal y de control social informal, precauciones rutinarias, etc. Las precauciones rutinarias se refieren a las que adopta la víctima a la hora de prevenir el delito.

3º.- Frente a las tradicionales teorías de la criminalidad aparecen las nuevas teorías de crimen.

4º.- Instrumentalidad, por cuanto el delito es el vehículo a través del cual se obtienen ciertos resultados, y hay que conocer todos los componentes que llevan a elegir un objetivo para poder operar sobre ellos, así como el componente racional de la conducta delictiva. El delincuente tratará de utilizar los medios que le faciliten el obtener un mayor rendimiento.

5º.- Influencia de los factores espacio y tiempo. El factor espacio-tiempo en el que el delincuente actúa es fundamental. Los delitos no se distribuyen homogéneamente en el espacio y en el tiempo, sino que el delito se concentra en determinados espacios y en determinadas franjas horarias. Por ejemplo, en las ciudades suelen existir zonas especialmente conflictivas y los delitos se suelen cometer especialmente los fines de semana si se trata de lugares donde hay centros de ocio.

6º.- Prevención mediante la modificación del entorno e intervención sobre la oportunidad delictiva. La palabra OPORTUNIDAD es clave en el modelo de prevención, por cuanto es la noción sobre la que pivotan las demás características.

7º.- Visión menos demonizada o patológica del delincuente. También denominada NORMALIDAD del delincuente. Ha quedado totalmente superada la idea de que el delincuente es una persona que sufre una desviación.

8º.- Se produce un transito del modelo reactivo a un modelo PROACTIVO. Se trata de que la actuación policial no se produce una vez cometido un delito, sino en las primeras fases del mismo, antes de que el delito se cometa.

9º.- Se produce compatibilidad con los modelos de prevención tradicionales, se tratan de perspectivas distintas, pero todos ellos constituyen valiosas aportaciones.

Técnicas que se aplican:

Las técnicas de prevención que se aplican se distribuyen en 4 bloques:

- 1º.- Técnicas que suponen un aumento del esfuerzo.
- 2º.- Técnicas que suponen un incremento del riesgo.
- 3º.- Técnicas que conllevan disminución de la ganancias.
- 4º.- Técnicas que suponen un incremento del sentimiento de culpabilidad y vergüenza en el delincuente.

1º.- Técnicas que suponen un aumento del esfuerzo. (Pag. 287 Apuntes).

Se incluyen todas aquellas medidas que dificultan la comisión del delito. Así:

- a) Endurecimiento de objetivos, barreras físicas.
- b) Control de accesos al objetivo. Por ejemplo P.I.N del móvil, de Cajeros Automáticos.
- c) Desviación de transgresores.
- d) Control de facilitadores. Por ejemplo control de las armas de fuego.

2º.- Técnicas de incremento del riesgo:

Suponen controlar todos aquellos aspectos que pueden suponer un riesgo:

- a) Examen de entrada y salida, alarmas.
- b) Vigilancia formal y rutinaria por parte de los empleados o dependientes.

3º.- Técnicas de disminución de ganancias:

Se trata de disminuir la rentabilidad del delito, lo que disuade al delincuente.

- a) Desplazamiento de objetivos.
- b) Identificación de la propiedad.
- c) Reducción de la tentación.
- d) Eliminación de beneficios.

4º.- Técnicas de incremento de los sentimientos de vergüenza y culpabilidad.

- a) Campañas mediáticas de prevención de ciertos delitos. Por ejemplo, violencia doméstica o de género.
- b) Control de desinhibidores. Por ejemplo, controlar la venta de alcohol.
- c) Procedimientos que faciliten la conformidad. Por ejemplo, transporte público para acudir a lugares de ocio.

Críticas al modelo de prevención situacional.

En primer lugar se critica que es un modelo que no es aplicable a todos los delitos sino sólo a los que tienen un corte de oportunidad. Por ejemplo, en un crimen pasional no se dan las condiciones para aplicar el modelo. Si se puede aplicar a los delitos caracterizados por un perfil de oportunidad.

Pero si es cierto que los modelos de prevención se pueden aplicar a los delitos contra la propiedad, que son los que más frecuentemente se cometen, y los que más inseguridad producen. Por todo ello se trata de una crítica fácilmente rebatible.

La segunda de las críticas que se formula es la referida al problema del desplazamiento. El modelo de prevención situacional se caracteriza por actuar sobre el entorno del delincuente. Si el delincuente se desplaza a otro entorno no serían útiles los modelos.

Cuando se alude al desplazamiento nos estamos refiriendo a la respuesta de los delincuentes al bloqueo de las oportunidades criminales. Los tipos de desplazamiento se recogen en la pagina 305 de los Apuntes dados y son:

- 1º.- Temporal.
- 2º.- Espacial.
- 3º.- De objetivos.
- 4º.- De método o tácticas.
- 5º.- De forma criminal.
- 6º.- De delincuentes.
- 7º.- Múltiples.

Correctivos al problema del desplazamiento.

Se trata de conseguir corregir los problemas que general el desplazamiento:

1º.- Noción de desplazamiento benigno. Distribución del delito más equitativa o una criminalidad de menor importancia o gravedad. Por ejemplo control de limitadores.

2º.- Condiciones en las que se produce el desplazamiento.

Sabiendo como funciona el desplazamiento podemos destinar recursos para hacerlo menos probable.

Noción de familiaridades. Bloqueando las oportunidades en los lugares que resultan familiares a los delincuentes.

Propiedades que estructuran la elección. Es esencial para poder predecir su posible dirección y permite diseñar medidas que tiendan a hacerlo más difícil.

3º.-Difusión de beneficios.

La difusión de beneficios supone la difusión de las influencias positivas de una intervención preventiva más allá de los lugares, individuos, formas de criminalidad o periodos que recibieron la intervención.

4º Mecanismos de optimización:

- a) Distribución gratuita y aleatoria de los dispositivos de seguridad.
- b) Concentración de las medidas preventivas en los objetivos más vulnerables y visibles.
- c) Uso de la publicidad para que los potenciales delincuentes sean conscientes de la existencia de dichos mecanismos.

La 3ª crítica se refiere al debate sobre la legitimidad moral de las técnicas de prevención situacional.

Ha sido formulada por Andrew Von Hirsch, y distingue entre: Críticas por la limitación de la libertad individual, y críticas por problemas de justicia social.

Las críticas por la limitación de la libertad individual se refiere a los problemas con las cámaras de vídeo, que exigen que estén muy controladas a fin de evitar vulneración de derechos fundamentales.

En cuanto a las críticas por problemas de justicia social, se refiere a que estas técnicas permiten utilizar más y mejores técnicas a los que tienen

más medios económicos, perjudicando a las personas con menores recursos socio-económicos.

Esta tercera crítica supone más bien una reflexión.

En cuanto a la responsabilidad derivada del incumplimiento en la adopción de estas medidas, y atendiendo a que la prevención es responsabilidad de todos, cabe cuestionarse quien es el responsable en el caso de incumplimiento. Cada vez se amplía más la exigencia de responsabilidad. Por ejemplo en el caso de Tracy Thurman, quien demandó al departamento de policía, porque pese a ser una mujer maltratada no recibió las debidas atenciones preventivas de dicho departamento, siendo asaltada de manera brutal por su marido. Se parte de que la prevención del delito es una función que corresponde a todos. Por ejemplo responsabilidad de los hoteles en caso de sustracciones en sus habitaciones.